

6803



CÁMARA DE DIPUTADOS

Libro de entradas N° 13

Buenos Aires, Abril 28 de 1890

Señor Presentan sus diplomas de Diputados por Catamarca los ciudadanos: Julio Herrera y Rafael Castillo y José M. Paz.

Abril	28	La Comisión de Poderes
✓	✓	se espertó
✓	✓	Sanionando

al Archivo

La H. Camara de Diputados de
la Nacion

La Comision Especial
de Poderes ha estudiado los antecedentes
de la eleccion practicada en la Provin-
cia de Catamarca el 3 de Febrero del
eminento año y por las razones que se
fondra el suscrito informante tiene el
honor de aconsejar la aprobacion del
siguiente

Proyecto de decreto

La Camara de Diputados de la Nacion
Decreta:-

Art. 1º.- Aprobare la eleccion prac-
ticada en el distrito electoral de Cata-
marca el 3 de Febrero del eminento año
por la que resultan electos Diputados
al Congreso de la Nacion los ciudadanos
nos ~~Q~~ Rafael Castillo, Julio Herrera y
Jose M. Paz.

Nº 3 - Comunicacion de
Sala de la Emision
dada de 1890

~~Ramón Barrios~~
J. P. Barrios
C. L. Barrios
~~J. L. Barrios~~
y A. Barrios

31 Mayo 1890 - Presentado personalmente.

Catamarca, Mayo 7 de 1890

A la Ciudadanía Hon. José M.
Paz.

De conformidad a lo pres-
crito por el artículo 42 de la
Ley electoral de Buenos
Aires, adjunto a Vd. en
copia autorizada, el acta de
examinación practicado por la
Junta que he presidido, el día
4 del corriente, de las elec-
ciones verificadas el día dos de
Julio próximo, en las diversas
Secciones Electorales de la Pro-
vincia, de la que resultan hu-
ber sido Vd. electo e jurado
Madr. D. P. Barrios el Hon-
rable Congreso de la repa-
bl.

cin.

Callemos con este motivo el
honor de saludar a Vd. con toda
demonstracion

de respeto

J. Arrolanuda

Secret.

En esta ciudad de Catamarcas
a cuatro dias del mes de marzo
de mil ochocientos veintiseis
nidos en este pueblo, en el se-
cinto de la Honorable Legisla-
tura, siendo las doce del dia, los
Señores Juy Federal, Doctor Don
Francisco G. Figueroa, el Señor
Presidente de la Honorable Le-
gislatura Don Ramon Recal
de i el Presidente de la Super-
ma Corte de Justicia, Doctor Sr.
Jeronimo A. Lucendo, a objeto
de practicar el escrutinio de la
eleccion de los Diputados al
Soborano Congreso de la rep-
cin, que tuvo lugar el dia dos
de febrero ultimo en las di-
versas sesiones electorales
de la Provincia. En un con-
secuencia i proveo el nombra-
miento de Presidente de la

la que se acordó en el Concejo de
de los Señores arriba expresados
dijo, i teniendo a la vista las
actas de estas sesiones que
son las faltantes solo la de la
de diez, i practicados con
fue el consentimiento de ambas
mediad a los presentes por la
Ley nacional de elecciones, se
dublándose que los ciudadanos
Don Juan María Paz, Don Ju
de Herrera i el Doctor Don
Rafael Carbillo obtuvieron ca
de uno, dos mil trescientos
treinta e dos votos, i que se
se ha presentado, presentada al
forma. En esta virtud, el
la junta de electores Diputa
do al Soberano Consejo na
cional i los expresados Se
ñores, ordenando que se les
expediese el diploma como



firmante, i se remitieron copia
autorizada de la presente acta
a la Honorable Cámara de
Diputados de la Nación. Son
los que se hicieron presentes
al acto, firmando para sus
labores la presente los Señores
de la junta, por cada uno de
que fuere firmados. P. Pe
calde firmados. J. G. Figueroa
firmados. Secretarios R.
Luis de la Cruz firmados. E. de la Cruz
nada asistiendo.

Los señores
i. Castellanos
Secret.



Catamarca, Marzo 7 de 1870

A los ciudadanos Doctores Don Pa-
ulo Castillo.

De conformidad a lo
prescrito por el artículo 42 de
la Ley de Elecciones vigente,
adjunto a Vd. en copia auto-
rizada, el acta de escrutación
practicada por la Junta que
he presidido, el día 4 del co-
mune, de las elecciones que
se celebraron el 2 de febrero pasado,
en las diversas Elecciones Ele-
torales de la Provincia, de la
que resulta haber sido Vd. elec-
to e proclamado Diputado
al Honorable Congreso de
la Nación.

Ca-
//

concurramos con este señalamiento, el nos
nos de saludar a V. con los
de consideracion.

S. M. de S. M.

S. M. de S. M.

S. M. de S. M.

Señalada ciudad de Calcuta
en a cuatro dias del mes de octubre
de mil ochocientos sesenta y
seis, en acto publico, en el
recinto de la Honorable Legislatura,
siendo las doce del dia, los
Señores Juy Federal, Doctores Don
Francisco C. Figueroa, el señor
Presidente de la Honorable Le-
gislativa, Don Ramon Rical,
de i el Presidente de la Super-
ma Corte de Justicia, Doctores An-
tonio R. Quirós, a objeto
de practicar el escrutinio de la
eleccion de tres Diputados al
Soberano Congreso de la nacion,
que tuvo lugar el dos de febrero
ultimo en las diversas secciones
electorales. En un consecuencia,
i previo el reconocimiento de
Presidente de la junta que se
cuyo en el segundo de los Se-
ñores

no arriba representados, i Comen-
do a la Junta las actas de estos
cuarenta y seis electores, factan-
do solo la de Valle-Cayo, se pre-
sentó el consentimiento de conformi-
dad a lo prescrito por la ley
nacional de elecciones, recien-
tando que los ciudadanos Don
Jose Maria Paz, Don Julio
Herrera i el Doctor Don Ra-
fael Barthelemy obtuvieron ca-
da uno, dos mil trescientos
treinta i dos votos, i que
se ha presentado presente al
Junta. En esta virtud la Junta
ha proclamado electos Diputa-
dos al Congreso Nacional a los representados de
Moro, ordenando que se les
expidiera el diploma corres-
pondiente i se remitiera copia
autorizada de la presente a

la a la Honorable Cámara
de Diputados de la misma. Con
lo que se dió por terminado el
acto, firmando para como tan-
ta la presente los Secretarios de
la Junta, por ante mí de que
doy fe firmado R. Pineda
firmado J. B. Figueroa fir-
mado - Agustín R. Lucero
firmado - S. Arillaunda Sec-
tario -



Es copia
S. Arillaunda
Secretario

Hotel Goussier.

Catmonum, Marzo 7 de 1890

Al ciudadano Don Julio He
nosa.

De conformidad a lo pres-
crito por el artículo 42 de la
Ley de Elecciones siguiente, ad-
juante a N. en copia autoriza-
da, el acta de escrutinio presen-
tado por la junta que he pre-
sido el día cuatro del mes
de las elecciones verificadas
el día 2 de febrero pasado en los
diversos Municipios Electorales
de la Provincia, de la que re-
sulta haber sido N. el electo e por
el llamado Departado al Hon-
rable Congreso de la rep-
sion.

62

Con en esta ciudad el honor
de saludar a V. con toda con-
sideracion

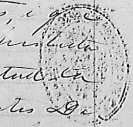
D. Recabales

S. Asistiendo

Secret

En esta ciudad de Costamara
en a cuatro dias del mes de
Mayo, de mil ochocientos sesenta
y siete, servidos en este juicio
en el recinto de la Honorable
Legislatura, siendo las doce del
dia, los señores Jueces Federal, Doc-
tor Don Francisco A. Figueroa,
el Sr. Traductor de la
Honorable Legislatura, Don
Pascual Recabales el Presi-
dente de la Suprema Corte
de Justicia, Doctor Argenteo
P. Lizarola, a objeto de proce-
der al escrutinio de la elec-
cion de tres Diputados al So-
berano Congreso de la Repu-
blica, en los lugares el dia dos de
Mayo ultimo en las diversas
secciones electorales de la Pro-
vincia. En consecuencia
y previo el cumplimiento de

Presidente de la Junta, con
reunión en el lugar de los
Señores amada expresados, e
concurrido a la votación las actas
de estas Sesiones. Quedaron
los faltantes solo la del Sr.
D. Diego, e igualmente con pie
el consentimiento de conformidad
a lo prescrito por la Ley orgá-
nica de Elecciones, resultó:
quien los expedientes de un ja-
se de María Fay, de un juicio
Honora e il D. Carlos de un Pa-
fual la actas obtenidas, ca-
da uno, dos mil tres cen-
ta treinta e dos votos, e por
no se ha presentada protesta
alguna. En otra votación la
Junta por el Sr. D. Carlos de
Junta al Sr. Juan de un
gras e nominal a los expre-
sados Señores, ordenando



que se les expediera el de pla-
ma correspondiente, e se rindi-
tuna copia autorizada de la
presente acta a la Honorable
Cámara de Diputados de la
craición. En lo que se dio por
terminado, el acto, firmando
para constancia en presente
los Señores de la Junta, por
ante mí de que doi fe, firma-
to. P. Recalde firmado J.
S. Figueroa firmado J.
Junta, P. Luis de firma
de S. de Villanueva de un ta-
rio.



Es copia
D. Avila
Señor

El Poder Ejecutivo
Nacional.

Buenos Aires
Junio 4/890.



Al Sr. Presidente de la H.
Cámara de Diputados.

Al Archivo

El P. E. tiene el honor de acusar recibo a la nota del Sr. Presidente de fecha 2 del actual, por la que se sirve comunicarme que en esa fecha ha prestado juramento y se ha incorporado a esa H. Cámara el Sr. Diputado por Castamarca Sr. José M. Paz.

Dios sea al Sr. Presidente.

L. Urquiza

Substituto Sr. Gómez



